

La educación para la diversidad en Latinoamérica: Caso Perú

Education for diversity in Latin America: The case of Peru

Vicente Santiváñez Limas*
Instituto para la calidad de la Educación

Fecha de recepción: 15/09/10

Fecha de aceptación: 23/10/10

RESUMEN

Latinoamérica es tierra de encuentros de muchas diversidades, que comienzan a descubrirse a sí mismas en toda su diversidad. Ello nos exige a recuperar esa diversidad, para demostrar que la gente Latinoamericana son más que lo que nos dijeron que son. Una educación para la diversidad nos permitiría conocernos para empezar a reconocernos.

La educación para la diversidad es el objetivo fundamental de la enseñanza y el mejor indicador de su calidad. Promueve una enseñanza diferenciada para todos los educandos. Incluye a la Educación Especial e Inclusiva, y exige mayor envergadura organizacional, administrativa, pedagógica, recursos humanos, financieros y decisión política.

Una educación para la diversidad es la manera correcta de planificar y desarrollar la educación, de enseñar y aprender de otra manera, cambiar la mentalidad del educando, profesor y comunidad, cambiar la actitud del Estado ante las exigencias de la actual sociedad, acabando con la marginación, alienación, discriminación y pobreza.

Palabras clave: Educación para la diversidad, autoestima, diversidad cultural, inclusión social, biodiversidad, educación para la sostenibilidad.

ABSTRACT

Latin America is land of encounters of many diversities, which begin to discover each other in all their diversity. This requires us to restore that diversity, to show that Latin American

people are more than what we were told they are. An education for diversity allows us to know each other to begin to recognize each other.

Education for diversity is the fundamental purpose of teaching and the best indicator of its quality. It promotes a differentiated instruction for all learners. It includes special and inclusive education, and requires larger organizational, administrative, pedagogical support, as well as financial and human resources and political decision.

An education for diversity is the right way to plan and develop education, to teach and learn in a different way, to reach a mentality change in the student, teacher and community, to change the state's attitude to the demands of modern society, killing marginalization, alienation, discrimination and poverty.

Key words: Education for diversity, self-esteem, cultural diversity, social inclusion, biodiversity, education for sustainability.

1. AM  RICA LATINA COMO ESCENARIO PARA UNA EDUCACI  N PARA LA DIVERSIDAD

Am  rica Latina es una tierra de encuentros de muchas diversidades: de cultura, religiones, ecolog  as, tradiciones, problemas sociales, econ  micos y tambi  n de miedos e impotencia. Es una tierra diversa en la esperanza y en la desesperaci  n. Estos   ltimos a  os, Latinoam  rica est   experimentando un proceso de renacimiento cuyas tierras comienzan a descubrirse a s   mismas en toda su diversidad. Por a  os los pueblos han vivido ciegos de ellos mismos, por ello, se justifica la necesidad de *recuperar esa diversidad y as   celebrar el hecho de que la gente latinoamericana son m  s que lo que nos dijeron que son*. Este hecho es un gran reto para la educaci  n, porque a trav  s de ella podr  a lograrse una real *integraci  n latinoamericana*, pues, *la   nica unidad digna de fe es la unidad que existe en la diversidad y en la contradicci  n de sus partes*. No olvidemos que la contradicci  n es el motor de la historia humana y lo mejor que tiene la vida es su diversidad; puesto que *toda contradicci  n es una se  al de movimiento*.

El sistema que domina el planeta nos propone una opci  n muy clara, porque para nadie es desconocido que el sistema dominante que hoy se vive nos impone una verdad   nica, una   nica vez, la dictadura del pensamiento   nico que *niega la diversidad de la vida y que por lo tanto la encoge, la reduce a casi nada*. Lamentablemente dicho sistema se materializa a trav  s de una educaci  n formal e informal que actualmente se desarrolla en presencia de quienes deben velar por una *ense  anza diversificada*, olvid  ndose que lo mejor que el mundo tiene est   en la cantidad de mundos que   l alberga, y, precisamente, la mejor riqueza que tiene Latinoam  rica es la cantidad de Am  ricas que contiene.

Frente a este escenario, se precisa con urgencia implantar una *enseñanza diversificada*, en donde no deben regir relaciones verticales o jerárquicas, donde hay un mandón y un mandado. La relación del Profesor – Educando – Comunidad tiene que ser horizontal, solidaria, entre iguales, capaces de respetarse y reconocerse, porque *la verdad es que no nos conocemos*. Por ello, *esta educación para la diversidad nos podría llevar a conocernos para empezar a reconocernos, para saber todo lo que podemos aprender del otro dentro de un marco de respeto e igualdad*. Pues, desde la conquista española, América Latina organizó un sistema educativo orientado a entrenar personas para la ignorancia mutua, para el divorcio, la desintegración y el odio mutuo. La especialidad latinoamericana fue y sigue siendo la desunión y la guerra de vecinos y no la *integración*. En estas condiciones, la educación siempre fue organizada para promover el racismo, la discriminación, la desigualdad, la incomunicación y la marginación.

La educación de hoy en América Latina y, concretamente en el Perú, no ha cumplido su promesa de universalidad y calidad. Todavía son muchos los excluidos, principalmente los niños más pequeños y los jóvenes que habitan en las 5,818 comunidades originarias del área andina y 1,345 comunidades del área amazónica, que son los más pobres del país. Y los que si acceden al sistema educativo brindado por el Estado, reciben sin embargo, servicios ineficaces y de mala calidad. Una consecuencia de ello es el fracaso en el aprendizaje de la lectura y la escritura, especialmente en la población indígena amazónica y rural y bilingüe, quienes son víctimas de una suerte de *apartheid educativo*. Sin duda no hemos sido capaces de construir una sociedad que respete a las distintas vertientes culturales que confluyen en sus entrañas (**J. Basadre**).

Realmente, la presencia del Estado en las escuelas del Perú es muy limitada, la mayoría de ellas sólo existen con el aporte de las familias. Los recursos económicos asignados a la educación (2.5% del PBN) siguen siendo limitados y, en consecuencia, no satisfacen las mínimas exigencias para lograr una educación de calidad.

Esta realidad revela que el Perú se encuentra ante un sistema educativo que reproduce las desigualdades e injusticias históricas de la sociedad, expresadas en la marginación, discriminación, exclusión y desintegración, todo lo cual, justifica la imperiosa necesidad de plantear una nueva alternativa educativa acorde a la era del conocimiento que vivimos.

2. EL PERÚ Y LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

El sistema educativo peruano en los últimos 40 años implantó progresivamente diversas modalidades de educación para los niños, niñas y adolescentes, cuyas experiencias se frustraron constantemente al ingreso de un nuevo gobernante. Algunas de las modalidades educativas que se aplicaron desde la década de los 70 hasta la actualidad, fueron las siguientes:

2.1. Educación Especial

Se implanta en el año 1972 a través de un número muy reducido de escuelas y ubicadas sólo en algunos lugares urbanos del país, con el fin de recibir a las personas con discapacidad, que eran excluidas del sistema educativo regular por ser consideradas no aptas para el aprendizaje. Así se buscó acabar con la exclusión total, porque se reconocía el derecho a la persona con discapacidad a la educación. En su aplicación se contó con profesores especialistas, preparados con programas especiales diferentes a los de la escuela común, con materiales específicos y con métodos especiales para mejorar los aprendizajes.

Estas escuelas abrieron sus puertas a los estudiantes con discapacidades leves expulsados del sistema educativo regular, que luego se incluían a los estudiantes con discapacidades más severas. Es decir, se potenció y aseguró el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades sólo de aquellos niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad en todos los niveles y modalidades del sistema escolar y para lo cual se contaba con un servicio de apoyo y asesoramiento interdisciplinario.

Los críticos a esta educación sostienen que estas Escuelas, desde su implantación tuvieron una óptica de segregación de la persona considerada como “minusválida, limitada o deficiente”, con una perspectiva sólo rehabilitadora, dejando a la familia y a la sociedad lejos del proceso de integración o inclusión, crítica que el autor de este artículo no comparte plenamente.

2.2. Integración Educativa

Se instaura en el sistema educativo a partir del año 1993, como la preocupación principal de reconvertir la Educación Especial para apoyar la educación de los alumnos integrados a la escuela regular,

trasladando el enfoque individualizado y rehabilitador de la Educación Especial a la Escuela regular. De este modo, en las Escuelas de Integración Educativa *sólo se realizan adaptaciones para los educandos con discapacidad y no para el resto de educandos de la escuela.*

El fundamento de la escuela de Integración Educativa es una cuestión de derechos y, principalmente, de los principios de justicia e igualdad. Pues, dicha educación *es beneficiosa no sólo para los educandos con discapacidad, sino también para el resto de educandos, excluidos del sistema regular.*

Estas escuelas nacen a partir del concepto de “*necesidades educativas especiales*”, que fue formulado por el Británico **Warnock (1993)**, lo cual implica la inserción física y social de la niñez y el adolescente con discapacidad en aulas regulares. En el Perú tales escuelas no tuvieron éxito, por falta de asesoría, información, desidia de los directores y profesores de aula, nula sensibilización, falta de recursos, infraestructura e implementación, todo lo cual implica un incremento del presupuesto económico para la educación, que por supuesto no se otorgó.

Algunas carencias de las condiciones necesarias que determinaron el fracaso de estas escuelas fueron:

- a. Los educandos con discapacidad “aprendían menos” en la escuela regular que en la escuela especial, porque la enseñanza no es individualizada y no hay especialistas.
- b. Los educandos regulares que son compañeros del aula aprendían menos o lentamente o retrocedían en su proceso de aprendizaje por la presencia de educandos con discapacidad.
- c. Las escuelas regulares estaban superpobladas, con una enseñanza rígida y homogeneizadora. De este modo, estaban lejos de reunir las condiciones necesarias para la aplicación de la Integración Educativa.

A ello se suma las limitaciones de infraestructura e implementación de recursos humanos especializados, materiales educativos renovados, metodologías innovadas y propias para casos especiales y, lo que es más importante, motivaciones muy limitadas para la integración social.

2.3. Educación Inclusiva

A partir del año 2003, el sistema educativo peruano implanta la “*Década de la Educación Inclusiva 2003 – 2012*”, con la preocupación básica de modificar plenamente la estructura, funcionamiento y propuesta

pedagógica de las escuelas, para responder a las necesidades educativas de todos y cada uno de los educandos, de manera que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. *Se sostiene que todos los niños, niñas y adolescentes necesitan estar incluidos en la vida educativa y social de las escuelas y en la sociedad en general. Por ello, esta perspectiva educativa se implanta en el Perú, con el fin de valorar la diversidad, los derechos humanos, la justicia social y la solidaridad.*

La Educación Inclusiva implica tolerancia, respeto y solidaridad, pero sobre todo, aceptación de las personas, independiente de sus condiciones, sin establecer diferencias, sin sobreproteger ni rechazar al otro por sus características, necesidades, intereses o potencialidades y mucho menos por sus limitaciones (**UNESCO 1994**). Se entiende que esta educación, es un proceso dinámico, abierto y flexible, que está en constante evolución. *Reconoce y valora la diversidad en las niñas, niños y adolescentes: edad, género, idioma, discapacidad, condición de VIH, TBC, etc.*

Estas Escuelas tienen como fin responder a las necesidades de todos los educandos, valorando su *diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano*. Se relacionan con la naturaleza misma de la educación regular y, de esa manera, todos los educandos de una determinada comunidad aprenden juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, comprendiendo también a aquellas que presentan una discapacidad. En la Educación Inclusiva todos se benefician de una enseñanza ajustada a sus necesidades y no sólo a los que presentan necesidades educativas especiales. No se da importancia en lo que ellos y ellas no pueden hacer, sino en lo que necesitan y pueden aprender con el apoyo y los ajustes adecuados. Es decir, se busca brindar al educando una educación realmente de calidad por ser pertinente, equitativa y oportuna, promoviéndose así una sociedad inclusiva.

Lamentablemente, han transcurrido más de seis años y los logros obtenidos no son nada visibles. Las razones son obvias, las escuelas denominadas inclusivas siguen con los mismos sistemas de organización académica y administrativa, la implementación de métodos, materiales y estrategias de evaluación, siguen siendo tradicionales, sumándose a ello la ausencia de docentes de aula debidamente actualizados y motivados para conducir una real enseñanza inclusiva. Así, el futuro de estas escuelas inclusivas es totalmente incierto.

3. ¿CUÁL ES EL SIGNIFICADO DE UNA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD?

En el presente siglo XXI, la *Educación para la Diversidad* podría considerarse como el objetivo fundamental de la enseñanza y el mejor indicador de su calidad, por ser el principio vertebrador del modelo de práctica docente que propone el profesor de aula. A través de esta educación, los profesores llegan a comprender con claridad y profundidad, que los educandos con quienes trabajan son diferentes en muchos aspectos y, por lo tanto; *la única forma de ayudarles en su aprendizaje es sabiendo adecuar su acción educativa a las peculiaridades de cada educando, lo cual implica la práctica de una auténtica educación individualizada y flexible. La educación para la diversidad nos plantea el reto de construir pedagogías cada vez más flexibles o diversificadas, para favorecer el acceso equitativo de los educandos excluidos de la educación.*

El autor considera que la diversidad es el ingrediente básico de la educación, la materia prima a partir de la cual el profesor, los educandos y su comunidad construyen nuevos conocimientos. Es decir, *la enseñanza adaptativa o diferenciada no es pues un simple tipo de procedimiento educativo excepcional sino es la manera correcta de planificar y desarrollar la educación en el aula. No debemos olvidar que el aprendizaje es, por su propia naturaleza, individualizado y la diversidad de los educandos debe vivirse, por lo tanto, como algo connatural y no como un problema que en lo posible debemos evitar.* Esta diversidad se advierte en los niños, niñas y adolescentes en unos con mayor nivel de autonomía y en otros que requieren todavía mucha ayuda. Recuérdese que una enseñanza de calidad exige ajustar la acción educativa a los intereses, motivaciones y capacidades de los educandos, todo lo cual va aumentando con la edad, con las experiencias que posee éste y con la influencia de su biodiversidad. que traen consigo

Es obvio que esta educación, implica la necesidad de resignificar las instituciones educativas y generar en ellas una mayor apertura, una profunda transformación en sus estructuras y una mayor adecuación a las necesidades sociales, culturales y económicas (Díaz Villa– 2007).

4. UN INTENTO DE CARACTERIZAR A LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD

He aquí algunas características básicas de la enseñanza diferenciada o diversificada:

- Obliga al profesor cumplir su real función de guía, asesor, motivador y mediador durante el proceso de construcción de su conocimiento que realiza cada educando. Dicho rol se inicia cuando el profesor suplente en un primer momento la competencia que el educando no tiene, instruyéndole en aquello que debe aprender, para progresivamente ir cediendo el control de la situación, de tal manera que, el educando acabe siendo capaz de resolver los problemas por sus propios medios. Se trata de un proceso de traspaso del control, que se realiza lentamente, con avances en unos y con retrocesos en otros, en donde el profesor va prestando a los educandos ayuda ajustada, mientras van construyendo sus nuevos conocimientos, respetando la diferencia de las potencialidades, intereses y necesidades de cada educando.
- Exige al profesor a programar su clase, considerando estrategias diferentes para educandos diferentes. De este modo, en el momento que se desarrolla esta programación en el aula, el profesor reajustará necesariamente su clase, lo cual requiere la aplicación de una evaluación flexible, en donde va adaptando su labor educativa en cada educando.
- Exige que en la interacción durante el proceso de enseñanza y aprendizaje intervengan no sólo el profesor y el educando, sino también los demás educandos del aula que en sí constituyen una decisiva fuente de aprendizaje aunque menos fuerte que el profesor (**Coll y Solé – 1990**). Dicha fuente puede y debe aprovechar el profesor para ayudarse pedagógicamente, es decir, conseguir atender de manera más individualizada a sus educandos. En la heterogeneidad de los educandos, su diversidad, puede convertirse en un buen recurso de ajuste en el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Considerando que la diversidad es un hecho social y una realidad educativa, atender a la diversidad de nuestros educandos supone *evitar que las diferencias se conviertan en desigualdades*, adaptarse a las características del que aprende y construir un currículo para todos los educandos.
- La diversidad o diferenciación educativa se caracteriza por ser la acción de conocer y comprender las habilidades de cada educando, así como de responder mediante una propuesta educativa construida de acuerdo con sus necesidades y potencialidades.
- En un aula en donde el profesor aplica la diversidad educativa, los elementos de diferenciación que utiliza son los propios del trabajo

escolar, y pueden ser usados de formas diversas de cara a conseguir el logro de competencias tanto del grupo o de cada uno de los educandos. Tales elementos son: el tiempo, los materiales, las modalidades de enseñanza, las formas de trabajo de los educandos, las formas de expresar el aprendizaje y las formas de evaluar el aprendizaje.

- Las necesidades e intereses de los educandos en un aula diferenciada, permite al profesor mantener un ajuste permanente entre la actividad de cada educando y los requerimientos del contenido curricular de la sesión de aprendizaje. La diversidad de formas de trabajo ayuda a reorganizar el trabajo de los educandos de acuerdo con otras variables, al margen de la edad y del momento curricular, y se enfoca el aprendizaje en función de la capacidad, el ritmo de trabajo o la complementariedad de habilidades.
- A medida que aumenta la diversidad del alumnado en un aula, también aumenta la disponibilidad de recursos personales y materiales para la enseñanza, así como la flexibilidad de agrupamientos y formas de trabajar las competencias de la sesión de aprendizaje. Ello facilita a que el contenido curricular y las actividades puedan presentarse de formas variadas, o que unos educandos trabajen sobre contenidos más abstractos o de base lectora, en tanto que otros utilicen materiales más concretos u otros reforzadores. (grabaciones visuales o de audición o momentos de repaso con docentes de apoyo).
- Los trabajos o productos de aprendizaje son elementos que demuestran lo que el educando conoce, comprende o es capaz de hacer como resultado de su estudio o aprendizaje, y pueden presentarse de diferentes formas: portafolios, carpetas, proyectos o exámenes.

5. ¿POR QUÉ PROMOVER UNA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD EN EL PERÚ?

Ante los violentos cambios sociales, políticos, tecnológicos, económicos, culturales y climatológicos (ocasionado por el calentamiento global de nuestro planeta), la educación no puede ni debe permanecer al margen, olvidando su función transformadora de la sociedad. Es decir, la educación está obligada a incorporar en su seno estos cambios, y no continuar sumergido en el pasado, ignorando el contenido global de cambio que nos envuelve. Ante ello, la enseñanza diversificada o adaptativa que promueve la Educación para la Diversidad, podría ser una buena alternativa para enseñar y aprender de otra manera, cambiar la mentalidad del educando

– profesor - comunidad y, principalmente cambiar la actitud del Estado frente a las urgencias que la nueva sociedad impone, y así dejar de estar anclados a los caducos esquemas educativos sin la menor incidencia de la nueva cultura del aprendizaje, de este modo, comenzar con los procesos de actualización que se dan en las actividades humanas y sociales (**A. Ontoria – 2000**).

Otras motivaciones que nos lleva a sostener la necesidad de implantar una Educación para la Diversidad en América Latina, serían:

- En la *enseñanza adaptativa*, se prescinde de los contenidos curriculares estandarizados y se facilita el aprendizaje individual. Se respeta la capacidad y el ritmo personal, atendiendo más al proceso del alumnado, en lugar de conceder la máxima importancia a la asignatura que se imparte.
- Busca establecer relaciones humanas más fluidas en donde educandos - profesores - comunidad son considerados como personas, lo cual implica superar las estructuras jerárquicas y autoritarias dominadas por directrices rígidas y por planes curriculares prefijados y únicos. Así se potencia la autonomía y responsabilidad del educando y del profesor (**Freire -1972**).
- Acepta la existencia de una pluralidad de formas de enseñar que supera el modelo uniforme predominante.
- La dinámica de la sesión de aprendizaje se realiza con flexibilidad, tendiendo a la *potenciación del aprendizaje cooperativo o grupal* y así la estructura es más horizontal y sintoniza mejor con la *autonomía en el aprendizaje*. Se supera la dirección única del Profesor y emerge otra, en donde el profesor imparte los conocimientos y se integra como un aprendiz más en el aula.
- Busca el aprendizaje como proceso y no como producto, superándose la forma analítica y lógica de pensar, es decir, se elimina el *pensamiento lineal* en el educando y se promueve el *pensamiento independiente*, que facilita la reflexión y sentido crítico ante las distintas fuentes de información, conociendo la validez y exactitud de los datos que recibe el educando.
- Potencia en el educando su *autoestima* como generadora de resultados positivos. Se genera un cambio mental respecto al trabajo de cada educando, orientado a apoyar su propia valía personal o autoconcepto.
- Busca formar generaciones competitivas, porque considera no sólo la *diversidad cultural* del educando, sino la *biodiversidad* para su

preservación a partir de una gestión eficiente. *Es decir, toma en cuenta el valor de las culturas que conforman el país: costa, sierra y la selva (en donde existen más de 200 etnias con lenguajes propios).*

- Pretende lograr una sociedad con un bienestar general y creciente, superando rasgos históricos de nuestra sociedad como *la marginación, alienación, discriminación cultural y racial, además de la pobreza, que en sí son rasgos que permanentemente generan inequidad y a la vez injusticias que se repiten sin tregua.*
- Ayuda a construir una sociedad integrada, fundada en el diálogo, el sentido de pertenencia y la solidaridad y, por tanto; un Estado moderno, democrático y eficiente. Pues, una enseñanza diversificada garantiza la formación de futuros ciudadanos participativos, fiscalizadores, propositivos, con capacidad de liderazgo e innovación, ciudadanos con personalidad autónoma alejados de las prácticas y valores que hacen posible el autoritarismo, la exclusión y la violencia.
- Promueve el desarrollo de una “*sociedad educadora*”, porque conlleva la adquisición de aprendizaje con la participación no sólo del profesor y el educando, sino de los municipios, empresas, partidos políticos, de las familias y los medios de comunicación, quienes convergen en propósitos comunes para llegar a formar dicha sociedad.
- Propicia y fortalece la *construcción de identidades locales*, priorizando los valores cívicos e identidades existentes, y genera espacios y oportunidades permanentes de *integración social*, de modo que posibiliten la *convivencia entre diferentes (interculturalidad)*.
- Forma futuros ciudadanos *capaces de valorar las tecnologías modernas y las tecnologías ancestrales que heredó y así fortalecer su identidad y su autopercepción como sujetos*, dejando atrás el estigma del atraso y la inferioridad para consolidar una cultura afirmada y de verdad competitiva.
- Fomenta el acceso a información en la comunidad. acercando los libros al educando, ampliando las oportunidades y estímulo a la lectura, promueve las actividades artísticas y deportivas para toda la comunidad. Busca implementar medios de protección a los educandos con participación de la ciudadanía de la influencia de factores nocivos que existen en la comunidad, previniendo el consumo de drogas, el pandillaje, el embarazo precoz, violaciones y delincuencia juvenil.
- Promueve la *inclusión social*, porque permite que los educandos satisfagan sus necesidades básicas de aprendizaje (NBA) recibiendo

así una educación de calidad similar a todos. *Es una educación que hace de la equidad una prioridad social, y así asume la diversidad como consustancial al hombre y al devenir humano. Pues, satisfacer las NBA es algo muy excepcional. Cuando el educando satisface sus NBA llega a cobrar conciencia de su propia valía y percibe que escuela y su comunidad está a su lado apoyando su desarrollo humano (Jimenez – 2004).*

- Es una educación para todos, porque reduce las diferencias en el disfrute de los bienes sociales. Evita que el mundo siga dicotomizado en grupos de dominantes y dominados. Esta diferencia también se advierte en el ámbito del género de los educandos con capacidad y con baja capacidad, en el ámbito de culturas importantes y culturas marginadas y en otros campos.
- Finalmente, conlleva a una real *Educación para la Sostenibilidad*, porque:
 - a. Implica enseñar a los educandos a reconocer, proteger, enriquecer su *biodiversidad* como parte de su entorno socioeconómico y cultural.
 - b. Hace que el educando aprenda a reconocer al ser humano con derechos, deberes y obligaciones.
 - c. Desarrolla una *educación inclusiva*, respetando no sólo la igualdad de género, raza, lengua, procedencia, clase social y riqueza, edad mental de la persona, sino formulando y aplicando programas curriculares, estrategias didácticas de enseñanza y aprendizaje, así como recursos didácticos y procedimientos de evaluación, especialmente elaborados para la diversidad de educandos del aula.
 - d. Los contenidos curriculares recomiendan y formulan acciones concretas sobre la necesidad de usarse los recursos de la *biodiversidad*, de manera que dichos recursos no se agoten, sino se incrementen y/o conserven y así lograr estabilizar y/o disminuir los niveles que incrementan la *contaminación de nuestro planeta*, con el fin de asegurar un estándar y una calidad de vida a la generación presente y futura.

6. ¿CÓMO ES EL PROCESO DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD?

Las concepciones psicológicas y pedagógicas (**Coll, 1990**), sostienen que la *individualización en el proceso de enseñanza y aprendizaje* es una meta de la educación, tanto así que la calidad de dicho proceso depende de ésta, es decir, de la capacidad que tenga el profesor para ajustar su acción educativa a las variadas necesidades educativas de sus educandos.

Ahora bien, en la concepción constructivista del proceso de enseñanza y aprendizaje, la *Educación para la Diversidad es un principio rector, porque promueve una diversificación de los procesos de enseñanza que permite a los educandos alcanzar los objetivos y las competencias que el Plan Curricular establece*. Pues, no se trata de una simple organización para determinados educandos con mentes determinadas. Lo que pasa es que el proceso de enseñanza y aprendizaje es, por su propia naturaleza, *individualizada*, es decir, distinto y peculiar en cada caso al interactuar con él dos polos – Profesor y Educando – que le aportan sus características diferenciales (**Elena Martín, 2001**).

He aquí una explicación de la naturaleza interactiva y, por tanto, diversa, analizada por el autor, según la concepción constructivista (**Ausubel**):

- A. El educando construye sus nuevos conocimientos en el proceso de aprendizaje a partir de lo que sabe (esquema de conocimientos previos).
- B. Las ideas previas de los educandos, en algunos casos, son coincidentes y en otros, no lo son, debido al nivel de desarrollo cognitivo de cada educando.
- C. Considerando que las ideas previas de los educandos son diferentes entre sí, implica que los profesores deben programar sus actividades de aula, para conocerlas y, a partir de ellas, seguir construyendo nuevas ideas.

Pues bien, en este proceso de construcción de aprendizajes significativos se ponen de manifiesto ciertos requisitos, de los cuales algunos varían según la individualidad de cada educando. *Así por ejemplo, al nivel de desarrollo de los conocimientos previos de los educandos, existen otros aspectos relacionados con la manera peculiar de aprender de cada educando. Los estilos de aprendizaje, el tipo de agrupamiento que más le beneficia, el modo en el que aborda la construcción de conocimientos, su capacidad de atención, la motivación y la capacidad de dar sentido a las tareas escolares, son variables de carácter individual que responden a*

esquemas distintos e influyen en el aprendizaje del educando y, por tanto; es importante que los Profesores de aula conozcan para poder ajustar a ellas su acción educativa, y así lograr desarrollar una auténtica Educación para la diversidad. Los ingredientes motivacionales, afectivos y relacionales que forman parte del aprendizaje son notablemente diferentes en cada educando y se construyen en la interacción de lo que el educando aporta a la escuela y lo que ésta a su vez le ofrece. Todas estas variables, junto con muchas otras, ponen de manifiesto la diversidad de situaciones que se producen en la interacción del educando con el contenido curricular y con el profesor.

Entonces, en el proceso de enseñanza adaptativa que promueve la Educación para la Diversidad, el educando constituye la fuente fundamental, y no lo es menos la acción del profesor. Por ello, las estrategias didácticas deben responder a esta amplia gama de diferencias entendidas no sólo como punto de partida de la acción educativa, sino como variables que evolucionan de manera peculiar a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje. *Enseñar y aprender no son dos actividades independientes, muy por el contrario constituyen un todo inseparable, cuyo resultado es la interactividad Profesor – Educando – Contenido. Este triángulo interactivo alcanza con mayor o menor grado los objetivos y competencias deseados en función del ajuste que se produce entre sus elementos (E. Marti).*

7. PROPUESTA PARA MATERIALIZAR UNA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD

- a. Considerando que en el continente latinoamericano el principal desafío en la educación es la *equidad*, podrían ser de gran utilidad las siguientes alternativas:
 - En las Escuelas *unidocentes* ubicadas todas ellas en las zonas rurales y/o marginales, como es el caso del Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, Guatemala, etc., debería asignarse más de un docente de aula, porque en la mayoría de ellas sólo trabaja un docente. Esta medida es necesaria, porque sólo así dichas Escuelas podrán ser un *centro piloto de experimentación de una real Educación para la Diversidad*, en donde sea posible utilizar instrumentos y mecanismos pedagógicos o de gestión que sean *ajustados* a los educandos indígenas, demandantes de *atención diferenciada*, de la consideración de su condición cultural e idiomática, así como de mucho diálogo y afecto en el aula.

- Las escuelas deben transformar radicalmente sus estructuras para adecuarse a las necesidades sociales, culturales y económicas de los educandos y de la comunidad.
- b. Para la aplicación de una Educación para la Diversidad, se requiere formar nuevos docentes capaces de desempeñarse con educandos en situaciones de pobreza y en contextos culturales heterogéneos. Ello conlleva a replantear la política de formación y de capacitación del docente, orientada a la definición de su naturaleza y rol, de acuerdo a la era del conocimiento en que vivimos.
- c. Aplicar una enseñanza diversificada obviamente implica que se produzcan cambios profundos en los planes curriculares, las estrategias didácticas y la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las Escuelas, de forma que se creen las condiciones necesarias, a fin de que todos los educandos, sin excepción, participen en igualdad de condiciones y tengan éxito en su aprendizaje (**E. Martí – T. Mauri**)
- d. Las Escuelas con enseñanza diversificada deberían estar dotadas de un equipo polivalente de profesionales especializados en diferentes aspectos de la educación, tales como: psicopedagogos, especialistas en problemas de aprendizaje, retardo mental, visión subnormal, sordomudos, dietistas, médicos, sociólogos, profesores, asistentes sociales, etc.
- e. Tratándose del Perú, la propuesta final para lograr una educación para la diversidad estaría resumida en las siguientes líneas de acción:
- Lograr una visión de conjunto de todos los actores comprometidos con la calidad de la educación.
 - Asegurar el financiamiento adecuado para el sector educación.
 - Solucionar el tema de la carrera docente: ingreso a la carrera pública, nivel remunerativo, capacitación y evaluación.
 - Asumir una educación multicultural y una educación para la sostenibilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales de Salamanca – 1994.
- Chang, J. (2007). *Educación Inclusiva. Manual de adaptaciones curriculares*. Lima: Ministerio de Educación del Perú.
- Díaz, M. (2007). *Lectura crítica de la flexibilidad – La educación superior frente al reto de la flexibilidad*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Freire, P. (1996). *Extensión o Comunicación*. Madrid. Siglo XXI Editores S.A.
- Freire, P. (1996). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Madrid: Siglo XXI Editores ,S.A.
- Ignúñiz, M. (2007). *Congreso Internacional: Reformas y Escuelas para el nuevo siglo*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú. Tomo 2.
- Martín, Elena y otros. (2001). *La atención a la diversidad en la Educación Secundaria*. Barcelona: Horsorosi Editorial.
- Ontoria, A y otros. (2000). *Potenciar la capacidad de aprender*. Madrid: Ediciones Narcea.
- Reglamento de Educación Básica Especial del Sistema Educativo Peruano- D.S. Nº 002 – 2005 – ED.
- Reimers, F. (2003). *Distintas Escuelas distintas oportunidades- Los retos para la igualdad de oportunidades en Latinoamérica*. Madrid: Editorial La Muralla S.A.
- Rivero, J. (2009. Diciembre 51). Escenario para los nuevos docentes. La palabra del maestro. Revista pedagógica y cultural Palabra del Maestro, Lima: Derrama Magisterial, 17, 18, 19 – 20.
- Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales – SANEE.
- Soriano, E. (2003). *Diversidad étnica y cultural en las aulas*. Madrid: Editorial La Muralla S.A.
- Sota, J. (2003). *Manual de Educación Inclusiva*. Lima: Ministerio de Educación del Perú.